MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS10

Radicado 29.25 No.**000890/**MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR10-BAS10-ESMBAS10-

Valledupar, Cesar 26 de diciembre de 2025

Señor Mayor
HARWIN DUVANNY RODRIGUEZ PEREZ
Subdirector Administrativo y Financiero ESM BAS02
Barranquilla/ Atlántico

Asunto: Solicitud reducción contrato 208-ESMBAS02-2025

Respetuosamente, me permito solicitar al Señor Mayor Subdirector Administrativo y Financiero ESMBAS02, ordene a quien corresponda realizar trámite correspondiente para la reducción del contrato 208-ESMBAS02-2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA NUCLEAR PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS10 EN LA CIUDAD DE VELLEDUPAR (CESAR), PARA LA VIGENCIA 2025", por un valor de **QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS. M/TCE.** (577.338)

Así mismo me permito anexar documentos soporte de la aceptación de reducción por parte de la entidad contratista.

Respetuosamente,

YULI FRANCO CORDÓN
Sargento Viceprimero **YULI FRANCO CORDON**
Supervisora contrato 208-ESMBAS02-2025

Anexos

Solicitud aceptación entidad
Aceptación entidad

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 68 No.79-00 Cantón Paraíso
Barranquilla Atlántico
Bas02.esm@ejercito.mil.co

MEDICINA NUCLEAR

Valledupar, 26 de diciembre de 2025

Señora Sargento Viceprimero
YULI FRANCO CORDON
Supervisora contrato 208-ESMBAS02-2025

Asunto: aceptación de la reducción contrato 208-ESMBAS02-2025

Respetuosamente, me permito solicitar a la señora Sargento Viceprimero Supervisora contrato 208-ESMBAS02-2025, la aceptación de la reducción del presupuesto no ejecutado contrato 208-ESMBAS02-2025 por un valor **QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS. M/TCE.** (577.338), cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA NUCLEAR PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS10 EN LA CIUDAD DE VELLEDUPAR (CESAR), PARA LA VIGENCIA 2025".

Respetuosamente,

JOSE ALBERTO CALDERON AGUDELO
Representante legal.
MEDICINA NUCLEAR S.A
NIT 824.004.330-3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS10

Radicado No. **000889/**MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR10-BAS10-ESMBAS10-29.25

Valledupar, Cesar 26 de diciembre de 2025

Señores **MEDICINA NUCLEAR S.A**
JOSE ALBERTO CALDERON AGUDELO
Representante legal.
NIT 824.004.330-3

Asunto: Solicitud aceptación de la reducción contrato 208-ESMBAS02-2025

Respetuosamente, me permito solicitar a los señores **MEDICINA NUCLEAR S.A JOSE ALBERTO CALDERON AGUDELO** Representante legal **NIT 824.004.330-3**, acepte la reducción del presupuesto no ejecutado del contrato 208-ESMBAS02-2025 por un valor de **QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS. M/TCE.** (577.338), cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA NUCLEAR PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS10 EN LA CIUDAD DE VELLEDUPAR (CESAR), PARA LA VIGENCIA 2025".

Respetuosamente,

YULI FRANCO CORDÓN
Sargento Viceprimero **YULI FRANCO CORDON**
Supervisora contrato 208-ESMBAS02-2025

ESM BAS10

Calle 68 No.79-00 Cantón Paraíso
Barranquilla Atlántico
Bas02.esm@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°10

20253470398709 63

Al contestar, cite este número

Radicado N° **20253470398709 63**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV1-BR10-BAS10-ESMBAS10-AYU-29.57

Valledupar, Cesar, 19 de diciembre de 2025

Señor Mayor
HARWIN DUVANNY RODRIGUEZ PEREZ
Ordenador del Gasto Regional 1.
Barranquilla, Atlantico.

Asunto: Solicitud de reducción del contrato de prestación de servicios No. 208-ESMBAS02-2025

Respetuosamente, por medio del presente me permito solicitar la reducción del contrato de prestación de servicios No. **208-ESMBAS02-2025**, cuyo objeto corresponde a la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA NUCLEAR PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS10 EN LA CIUDAD DE VELLEDUPAR (CESAR), PARA LA VIGENCIA 2025"**, por valor de **$ 4.442.269** (Cuatro millones cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta y nueve pesos mcte). para el cumplimiento de los objetivos Institucionales, como se relaciona a continuación, así:

No. CONTRATO	RASON SOCIAL Y NIT	No. CDP	No. CRP	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR REDUCCION
208-ESMBAS02-2025	MEDICINA NUCLEAR S.A.	28225	27925	$70.000.000	$ 65.557.731	$4.442.269

Así mismo, se anexan los documentos soporte enviados por el supervisor de contrato

Respetuosamente.

YULI FRANCO CORDÓN
Suboficial del Ejército

Sargento Viceprimero YULI FRANCO CORDON
Supervisora contrato

Anexo:
oficio a la entidad aceptando la adición
oficio de la entidad aceptando la adición

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
Ciudad o municipio - Depto.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - www.ejercito.mil.co

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°10

20253470394285 13

Al contestar, cite este número

Radicado N° **20253470394285 13**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV1-BR10-BAS10-ESMBAS10-AYU-29.57

Valledupar, Cesar, 16 de diciembre de 2025

Señor
JOSE ALBERTO CALDERON AGUDELO
Representante Legal Medicina Nuclear S.A.
Valledupar, Cesar.

Asunto: Solicitud de reducción del contrato de prestación de servicios No. 208-ESMBAS02-2025

Respetuosamente, por medio del presente me permito solicitar la reducción del contrato de prestación de servicios No. **208-ESMBAS02-2025**, cuyo objeto corresponde a la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA NUCLEAR PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS10 EN LA CIUDAD DE VELLEDUPAR (CESAR), PARA LA VIGENCIA 2025"**, por el valor del saldo no ejecutado, de acuerdo con la información suministrada, equivalente a **$ 4.442.269** (Cuatro millones cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta y nueve pesos mcte).

La presente solicitud se fundamenta en que el presupuesto asignado para dicho contrato no puede trasladarse ni permanecer sin ejecución en la próxima vigencia fiscal, razón por la cual se requiere ajustar el valor a la suma efectivamente ejecutada.

Agradezco su atención y colaboración en la formalización de esta reducción contractual.

Respetuosamente,

SV YULI FRANCO CORDON
Supervisora contrato 230-ESMBAS02-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
Ciudad o municipio - Depto.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - www.ejercito.mil.co

Powered by CamScanner

MEDICINA NUCLEAR

Valledupar, diciembre 18 de 2025

Señora Sargento Viceprimero
YULI FRANCO CORDON
Supervisor CTO 208–ESMBAS02-2025
Valledupar, Cesar

Asunto: Aceptación reducción del Contrato 208–ESMBAS02-2025

Respetuosamente, me permito informar que MEDICINA NUCLER SA, ACEPTA LA REDUCCION al contrato Contrato **208–ESMBAS02-2025**, por un valor de cuatro millones cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta y nueve pesos mcte. ($4.442.269) , cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA NUCLEAR PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS10 EN LA CIUDAD DE VELLEDUPAR (CESAR), PARA LA VIGENCIA 2025"**, ya que este presupuesto no puede trasladarse ni permanecer en ejecución para la vigencia futura.

Respetuosamente,

JOSE ALBERTO CALDERON AGUDELO
REPRESENTANTE LEGAL
MEDICINA NUCLEAR SA
NIT. 824004330-3

Powered by CamScanner